

el hombre tiene derecho A MORIR **COMO UNA PERSONA**

EL problema es ya en la actualidad tremendamente grave, pero además, según todos los indicios, se agravará en mayor proporción de aquí en adelante. Las ciencias médicas han avanzado y avanzan, pero sólo en una determinada dirección, y ocurre que la vida se alarga —o mejor, se detiene la muerte— de tal modo que parece presumible que el día de mañana este alargamiento, o detención, resulte ser prácticamente indefinido, dependiendo todo o casi todo de los medios técnicos de que se disponga y de la disponibilidad familiar o institucional que se tenga en orden a no escatimar dispendios económicos. Y el problema está en que tal alargamiento de la vida, o detención de la muerte, puede llegar a robarle al hombre el derecho a morir con dignidad y decoro.

No es humano dejarle convertido en una piltrafa.

UNA TAREA

★ La muerte es una tarea que habrá de afrontar el hombre con la mayor libertad y conciencia posible en un marco familiar que no tiene por qué conservar para siempre los mismos condicionamientos que hasta el presente.

★ En ocasiones, y con la mejor de las intenciones, familiares y amigos se empeñan en imponerles una muerte aparentemente religiosa a determinadas personas, no escatimándoles sacramentos y ritos de los que, a veces, se esperan unos efectos que serán propios de la superstición o de la magia. Aprovechar la debilidad del enfermo para imponerle una muerte religiosa en sus apariencias, aunque con intención de contabilizarla ejemplarmente después, resulta menos procedente que la decisión de suscitar y alentar en el moribundo una actitud existencial religiosa en orden a la aceptación de su muerte.

★ El enfermo, aun ante el médico, podrá ejercitar siempre su derecho a morir... El enfermo no se convertirá nunca en un simple objeto del médico sobre el que éste actuará y volcará su ciencia con el fin de alargarle lo más posible la vida biológica, sin consideración alguna hacia otros valores... En el enfermo puede constatar la existencia de otros valores más radicales e importantes que el de la misma detención o aplazamiento de la muerte que deberán ser contemplados y tenidos en cuenta por el médico.

★ Desde la moral cristiana sigue siendo rechazable cualquier acción con la que se

pretenda provocarle la muerte al enfermo, aunque no significa que exista la obligación de tener que poner todos los medios para alargarle la vida biológica. Quedé bien claro, por tanto, que una cosa es la eutanasia —inadmisible en la moral cristiana— y otra cosa distinta es la decisión de mantener a toda costa la vida biológica.

★ Tal y como en la actualidad están planteadas estas cuestiones, hay que reconocer que algunas vidas se prolongan inhumanamente y ellas ya no son un bien —y menos un bien superior— de las personas, por lo que no se justificará el derecho de sostener-

las por encima de todo y aun prescindiendo de otros valores. La vida propia del hombre es bastante más que biología y mantenimiento de las llamadas constantes vitales...

★ El hombre tiene, asimismo, derecho a morir como una persona humana y no convertido en una piltrafa, obligándoseles a sus familiares y amigos a dedicarle su salud, sus medios económicos y su tiempo y hasta haciéndoles correr el riesgo de deseñar la muerte como el mejor acto de liberación para él y para ellos.

ANTONIO ARADILLAS



Enorme impacto

EL discurso pronunciado por el general Prieto López en Salamanca, al exponer la «situación límite» en que se encuentra la Guardia Civil han causado un enorme impacto en toda España. Don Manuel Prieto López, a quien se ve en la fotografía de Europa Press, pronunció su discurso, del que ayer publicamos un resumen, con motivo de la entrega de un donativo a la viuda del guardia civil Tejero Verdugo, muerto en acto de servicio en San Rafael cuando dispararon sobre él unos desconocidos.